

Carta Democrática sigue la ruta de una activación atípica

Autor Administrator
Monday, 04 de July de 2016
Modificado el Monday, 04 de July de 2016

Ante la polémica sobre si quedará activado el instrumento de la OEA que busca preservar la institucionalidad del país, El Tiempo consultó a un grupo de internacionalistas

José Luis Carrillo

Caracas.- El tema Venezuela es un caso atípico en la tradición de las discusiones sobre la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, instrumento jurídico de la Organización de Estados Americanos OEA (OEA) vigente desde hace 15 años, que busca preservar la institucionalidad de las naciones que lo integran.

Tanto la oposición como el Gobierno se atribuyen una victoria luego de la sesión del Consejo Permanente realizada el 23 de junio, acusando a la otra parte de haber salido derrotada, y discrepan en cuanto a si quedará activado o no el mecanismo de la Carta, cuyas consecuencias van desde acciones de mediación diplomática, hasta la salida del país de la instancia hemisférica.

De un lado, los voceros del Ejecutivo proclaman que el antichavismo fue vencido porque el secretario general del organismo, Luis Almagro, se limitó a presentar un informe cuando había anunciado previamente que solicitaría la activación de la Carta.

Desde la otra acera, la oposición sostiene que obtuvo un triunfo porque el documento se presentó a pesar de las

“maniobras” del Gobierno para evitarlo y se han iniciado gestiones diplomáticas para tratar de resolver la situación de crisis que vive el país.

El presidente de la Comisión de Política Exterior de la AN, Luis Florido, aseguró que la Carta quedará activada cuando se vote a favor de debatir la “agenda del día” para presentar el informe.

El pasado jueves, el responsable de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, explicó que la Carta Democrática se está aplicando a Venezuela desde que el secretario general presentó su informe. No obstante, rechazó el término “reactivación” que le “parece más para una bomba que para una norma jurídica”.

Frente a la polémica creada, resulta válido preguntarse cuál es el estatus real del instrumento en el caso Venezuela. Desde el punto de vista de las normas, primero resulta necesario convocar a una reunión del Consejo Permanente, donde la mayoría de sus miembros (al menos 18 votos), deberá decidir si existe una “alteración del orden constitucional en el país”.

Sólo en este punto, -de ser afirmativa y de mayoritaria la decisión- se podrá hablar de la activación de la Carta. Luego de ello es posible aprobar distintas medidas, como realizar gestiones diplomáticas para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Lo que hace distinto al caso venezolano es que si bien la OEA se ha reunido en otras oportunidades para votar sobre la aplicación del instrumento a una nación bajo alteración grave de su tejido institucional, (Ecuador 2009; 2010; Bolivia en 2003, 2005 y 2008; Nicaragua en 2004 y 2005 y Perú en 2004), en el caso actual sólo se presentó un informe sobre la situación del país.

En la reunión, los cancilleres de los estados miembros sólo intervinieron para expresar sus puntos de vista y la reunión terminó sin que se produjera una votación.

El internacionalista Félix Arellano aseguró, sin embargo, que se está ante el proceso de activación de la Carta Democrática ya que una vez presentado el informe, según lo que establecen las normas del organismo, se estudia “el país problema”; por lo que es correcto decir que se está en la primera fase de dicho proceso, que contempla acciones como el diálogo, la consulta y la negociación.

Una vez se hace la presentación se abre el proceso de observación del país, con lo que podrán venir a Venezuela misiones de buenos oficios para buscar una solución, explicó Arellano.

El analista sostiene que Venezuela se buscó el duro golpe que recibió en el Consejo Permanente al pedir la votación del orden del día porque sufrió el impacto de 20 sufragios contrarios a su posición de que no se presentara el informe.

Por su parte, el presidente del Colegio de Internacionalistas, Juan Francisco Contreras, afirmó que en la OEA se evidenció un cambio en la forma de hacer las cosas, con un fortalecimiento de la institucionalidad y de los mecanismos de actuación del organismo. Ganó la institucionalidad. Estamos viendo el nacimiento de una forma distinta de manejar las cosas en la OEA, que por años fue una organización prácticamente inútil ya que no se debatían temas importantes de la región, indicó el analista.

Explicó que lo que estaba planteado en la reunión del Consejo Permanente era la presentación del informe y eso se cumplió. Yo no lo llamaré a derrota sino reafirmación de la institucionalidad.

No está activada

La internacionalista y profesora de la UCV, Giovanna De Michele, fue enfática al asegurar que la Carta Democrática solo estará activada en el momento en que el Consejo Permanente apruebe por mayoría de sus miembros (al menos 18 votos) que hubo una ruptura constitucional en Venezuela y en consecuencia ejerza acciones en el marco del instrumento.

Estima la analista que en efecto la Carta se está aplicando en el sentido de que se invocó la misma (por parte del secretario general), y se está desarrollando un proceso que puede llevar a la activación.

En opinión de De Michele todos quedamos en el aire porque la reunión del Consejo Permanente terminó sin una

votaci3n y la consiguiente toma de medidas. Al respecto, destac3 que no se conform3 siquiera un mecanismo diplom3tico, al contrario del que se cre3 en Unasur con los expresidentes Jos© Luis Rodr-guez Zapatero, Leonel Fern3ndez y Mart3n Torrijos. Â Â

â€œEl 3nico que podr3-a atribuirse una victoria es Almagro, al haber presentado su informeâ€•, indic3. Â Â

De igual manera, resalt3 que Almagro, aunque en su informe no nombr3 expresamente la palabra â€œruptura del orden constitucionalâ€•, s3- bas3 su exposici3n en ello. El secretario general asegur3 que Â en Venezuela â€œse ha alterado el orden democr3ticoâ€•.

â€œAunque no hay un punto de quiebre del que se pueda decir que all3- se rompi3 el orden democr3tico, hay una concatenaci3n de eventos que hacen deducir que ello se ha producidoâ€•, Â se3alo.

Cronolog3-a Â Â

19 de mayo: Una comisi3n de la AN, encabezada por el diputado Luis Florido, entreg3 un informe detallando la situaci3n de Venezuela al secretario general de la OEA, Luis Almagro, para solicitarle la invocaci3n de la Carta Democr3tica. Â Â

31 de mayo: Almagro invoca la Carta Democr3tica para Venezuela por considerar que la â€œcrisis institucional demanda cambios inmediatos en las acciones del Poder Ejecutivo a riesgo de caer en forma inmediata en una situaci3n de ilegitimidadâ€•. Â Â

1 de junio: El tema Venezuela fue abordado en la OEA por primera vez durante reuni3n del Consejo Permanente (CP). Se hizo un llamado al di3logo y se manifest3 respaldo a la gesti3n de los expresidentes Jos© Luis Rodr-guez Zapatero, Leonel Fern3ndez y Omar Torrijos siguiendo una propuesta inicial hecha por Argentina. Â Â

10 de junio: Durante una sesi3n extraordinaria convocada por la presidencia del Consejo Permanente, que ostenta Argentina, esta instancia acord3 someter a votaci3n el d3-a 23 de ese mismo mes la aplicaci3n de la Carta Democr3tica a Venezuela. Â Â

23 de junio: Almagro solicita presentar el informe que elabor3 sobre Venezuela y ese fue el punto 3nico del orden del d3-a que fue sometido a votaci3n, siendo aprobado por 20 pa3ses y rechazado por 12, mientras dos se abstuvieron. El secretario ley3 el documento y el Consejo Permanente tom3 nota de haberlo recibido.

Â

<http://eltiempo.com.ve/venezuela/politica/carta-democratica-sigue-la-ruta-de-una-activacion-atipica/222767>